Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	6512463396

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	8761	1

Asegurado: HONORABLE CAMARA DE SENADORES — Doc. 80006363-5

Domicilio: AV. REPUBLICA E/ RIO YPANE Y RIO JEJUI — Localidad: ASUNCION

Tomador: COEFICIENTE SRL — Doc. 80019303-2

Domicilio: AV. PERON N° 3002 ESQ. SAN FERNANDO - B° SANTA ANA — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
18/06/2024	00:00hs. del 31/07/2024	23:59hs. del 31/01/2025	185	6.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES, con domicilio en AV. REPUBLICA E/ RIO YPANE Y RIO JEJUI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.000.000.- (Guaranies: Seis Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COEFICIENTE SRL, con domicilio en AV. PERON N° 3002 ESQ. SAN FERNANDO - B° SANTA ANA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES, (REF.: CONTRATACION DIRECTA N° 25/2023 - ADENDA Nº 1 AL CONTRATO N° 25/2023 - ID N° 433.129).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	220.000
I.V.A. s/Prima	22.000
Premio	242.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	242.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		242.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/06/2024	242.000
Total		242.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 242.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 18 de junio de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General